

## La velocidad, asignatura pendiente de los conductores urbanos

- Concluye el primer mes del Reto de Legálitas y DriveSmart para premiar a los mejores conductores urbanos del país.
- La mayoría de incidencias que acumulan los conductores en las vías urbanas de España son relativas a la velocidad y el respeto de la señalización.

Madrid, 08 de agosto de 2016.- Durante el mes de julio, DriveSmart y Legálitas arrancaban el “Reto Legálitas” para buscar a los 10 mejores conductores urbanos de España. Una iniciativa que se mantendrá mes a mes y tiene como objetivo concienciar sobre la **importancia de una conducción más óptima, eficaz y responsable** dentro de ciudades y municipios.

El “Reto Legálitas” cuenta con un ranking en el que los 10 mejores conductores se benefician de diferentes premios como lo son los productos “Legálitas Defensa del Conductor Plus” para el ganador o “Gestión de Multas de Tráfico” y “Subsidio por Retirada del Carné de Conducir” para los nueve conductores siguientes en la clasificación.

Los datos recogidos gracias a la aplicación de DriveSmart revelan que cada conductor español ha registrado en el mes de julio, por cada 100 km, una media de **53,1 incidencias de las que 40,17 corresponden a excesos de velocidad** mientras conducen por vías urbanas. En comparación, la media de los 10 primeros del “Reto Legálitas” fue de 6,65 incidencias de las que 5,04 son por velocidad.

En cuanto a las aceleraciones en vía urbana, cabe destacar que la media de los 10 ganadores del “Reto Legálitas” durante el mes de julio es de **0,2 frente a las 3,48 aceleraciones de media que acumulan el resto de conductores**. Las incidencias referentes a la anticipación al tráfico que reflejan el respeto de los conductores ante las señales de tráfico son, de media, de 0,54 entre los ganadores del reto frente a las 3,49 que registran el resto de conductores.

Las frenadas y giros bruscos en vía urbana ascienden a 3,03 y el 2,84 incidencias, respectivamente entre los conductores españoles en julio frente a los 0,32 y 0,54 de los ganadores del “Reto Legálitas”. Si estas acciones dan lugar a **movimientos en “zig-zag”** con el vehículo, pueden ser consideradas bien como negligente y sancionadas con 200€, o bien como conducción temeraria lo que supondría una sanción económica de **500 euros y la pérdida de 6 puntos de carné de conducir**.

Desde Legálitas recuerdan que exceder los límites de velocidad puede conllevar sanciones económicas que van desde los **100 euros hasta los 600 euros y una pérdida de entre 2 y 6 puntos del carné**. Así mismo, saltarse una señal de stop o ceda el paso supone una multa de 200 euros y 4 puntos del carné de conducir.

Lorena Míguez - tlf: +34 618 713 452 - mail: [lmiguez@drive-smart.com](mailto:lmiguez@drive-smart.com)

C/ Príncipe de Vergara 57, 28006 Madrid - [www.drive-smart.com/es](http://www.drive-smart.com/es)

## Sobre :DriveSmart

**DriveSmart** es una app gratuita, disponible para Android e iPhone, que analiza el comportamiento del conductor al volante para detectar sus malos hábitos, mejorar y recompensar su buena conducción.

Cada vez que el usuario realiza un viaje, la aplicación analiza sus maniobras de conducción según las condiciones de la vía y otros parámetros como la meteorología o el tráfico, entre otros. Para ponerla en marcha, el conductor solo ha de activarla antes de iniciar el viaje (o vincularla con el coche a través del Bluetooth para que se accione automáticamente al arrancar el vehículo) y ella se encargará de todo, sin necesidad de manipular el teléfono durante el trayecto, por lo que no supone ningún peligro ni distracción al volante.

Tras los viajes, **DriveSmart** detalla cómo ha sido su conducción, una información que le permite conocer cómo es al volante, cómo puede mejorar y qué debe hacer para hacer una conducción positiva y demostrarlo para beneficiarse de regalos, ventajas y promociones únicas a través de la Comunidad **DriveSmart**. La Comunidad **DriveSmart** permite a todos los usuarios de la app gratuita canjear sus **Smart Coins** (las monedas virtuales que regala la app por hacer conducción positiva) por regalos directos y descuentos en multitud de productos y empresas vinculadas con los conductores (combustible, servicios legales para conductores, alquiler de vehículos, mantenimiento y accesorios del automóvil, publicaciones especializadas de coches, itvs...)

## Para más información:

**¿Nos ayudas a salvar vidas? Firma nuestro Manifiesto en [Change.org](http://Change.org)**

## Sobre Legálitas

Legálitas es, desde 1999, la compañía española líder en SEGUROS y SERVICIOS de defensa jurídica para particulares, autónomos y pymes.

Su estructura se construye sobre una base de **450** trabajadores, **250** abogados, una red nacional de **277** despachos, **300.000** clientes individuales y **10.000.000** a los que presta servicio a través de importantes compañías.

El nivel de penetración en la sociedad es muy elevado, siendo una marca reconocida en todos los sectores empresariales. Comercializa sus productos a través de importantes canales de distribución, destacando: **Protección Familiar, Reputación Online, Internet Hijos, Robo de Identidad, Conductor, Pymes y Autónomos**. Los principales clientes, además de los particulares e importantes instituciones oficiales, son reconocidas compañías españolas, muchas cotizadas en Bolsa, con presencia internacional.

Cuenta con una **Fundación** dedicada a la protección de la infancia en la sociedad tecnológica, una **Cátedra** con la Universidad Rey Juan Carlos y **Legálitas LAB**, un acelerador de ideas innovadoras que aporten valor al mundo del Derecho.

## Para más información:

David Jiménez  
 Director General de Comunicación  
[david.jimenez@legalitas.es](mailto:david.jimenez@legalitas.es)  
 T.608 19 95 96 - 91 771 26 16

**Lorena Míguez** - tlf: +34 618 713 452 - mail: [lmiguez@drive-smart.com](mailto:lmiguez@drive-smart.com)  
 C/ Príncipe de Vergara 57, 28006 Madrid - [www.drive-smart.com/es](http://www.drive-smart.com/es)